

I.2.20. Acuerdo 20/CG de 18-03-22 por el que se aprueba el Protocolo de los cursos a medida del SAM

TAILOR-MADE COURSES / CURSOS A MEDIDA PROTOCOLO

Aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2022

La UAM, a través de su unidad Study Abroad at UAM (SAM), ofrece cursos a medida diseñados por encargo de instituciones de educación superior o fundaciones que se dedican a la formación y dirigidos a estudiantes internacionales. Estos cursos pueden ser de corta duración (con duración inferior a 20 ECTS) o enseñanzas propias con una duración de hasta 120 ECTS.

En este documento se detallan los requisitos que los cursos deben cumplir y se describe el procedimiento a seguir.

CONSIDERACIONES GENERALES

- 1) **CONTENIDOS DEL CURSO:** El contenido de los cursos debe estar relacionado con alguna disciplina académica, con la cultura y sociedad españolas o con el aprendizaje de la lengua española. Antes de la preparación del curso, se deben establecer los objetivos, el formato (ej., presencial, online o híbrido), el contenido y la metodología. Los contenidos del curso pueden ser determinados por el personal docente de la UAM o en colaboración entre éstos y la institución interesada. En el marco del curso, se podrán organizar visitas a instituciones o a sitios de interés cultural relevantes para los contenidos del curso. Los profesores de la UAM serán contactados por la oficina de Study Abroad at UAM.
- 2) **FECHAS DE CELEBRACIÓN DEL CURSO:** Los cursos a medida deberán planificarse con una antelación mínima de 6 meses. Las fechas para la celebración del curso quedarán supeditadas a la disponibilidad del profesorado. El curso podrá realizarse en cualquier fecha del año.
- 3) **SEGURO DE LOS ESTUDIANTES:** Todos los estudiantes extranjeros deben tener un seguro de salud que cuente con cobertura de Asistencia Sanitaria durante toda su estancia en la UAM. La contratación del seguro es responsabilidad del estudiante.
- 4) **NÚMERO DE ECTS:** Los cursos de corta duración podrán tener hasta un máximo de 20 ECTS. Las enseñanzas propias con duración superior a 20 ECTS hasta un máximo de 120 ECTS deberán contar con la figura de, al menos, un director que deberá ser profesor de la UAM. Todas las enseñanzas deberán ser aprobadas por el [Centro de Formación Continua](#) de la UAM y cumplir con todos los requisitos correspondientes. Para su aprobación será necesario seguir el [calendario de aprobación](#).
- 5) **IDIOMA:** La lengua de impartición será el español o el inglés. Excepcionalmente se podrá explorar la posibilidad de impartir los cursos en otros idiomas.

- 6) **MODALIDAD:** Los cursos podrán impartirse de forma presencial (esto incluye la impartición de la docencia mediante herramientas de videoconferencia de forma sincrónica con implicación activa del profesor en dicho proceso asegurando la efectiva interacción entre docente y estudiantes), virtual, o híbrida.
- 7) **LUGAR DE IMPARTICIÓN:** las sesiones se podrán celebrar en alguna de las instalaciones de la UAM o en otras instalaciones de España u otro país.
- 8) **SELECCIÓN DE ESTUDIANTES:** Los estudiantes seleccionados por la institución proponente deberán cumplir en todos los casos con los requisitos de admisión establecidos previamente por la UAM. La oficina de Study Abroad at UAM podrá solicitar los expedientes académicos de los estudiantes y realizar pruebas de nivel y/o entrevistas de forma previa a la selección final. Asimismo, el programa Study Abroad se reserva el derecho de expulsar del programa a estudiantes que no cumplan con dichos requisitos. En estos casos, la responsabilidad de dicho incumplimiento recaerá en la institución proponente, que asumirá el coste de la matrícula del estudiante en cuestión.
- 9) **NÚMERO DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES:** El número de participantes en un curso a medida se establecerá entre la institución proponente y la oficina de Study Abroad at UAM.
- 10) **CARTA DE ADMISIÓN:** Las cartas de admisión se enviarán una vez que la oficina de Study Abroad at UAM haya confirmado el cumplimiento de los requisitos de admisión y haya recibido el primer pago (véase punto 14).
- 11) **CONVENIO:** La institución proponente firmará un convenio (ver anexo I) con la UAM en el cual se detallan las obligaciones de ambas partes.
- 12) **CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN:** La UAM emitirá un certificado de participación (con nota final, si procede) para todos los participantes del curso a medida / Tailor-made siempre y cuando el estudiante haya asistido a un mínimo del 80% de las clases /actividades y haya cumplido con todos los requisitos establecidos por el profesor.
- 13) **DIFUSIÓN DEL CURSO:** se podrán elaborar materiales audiovisuales para la promoción del curso. En este caso, se añadirá el coste correspondiente.
- 14) **PAGOS:** Todos los pagos deben efectuarse en euros por transferencia bancaria a la Fundación de la UAM (CaixaBank IBAN: ES68 2100 5959 5313 0006 0339) en el plazo acordado. Véase el calendario de pago adjunto.
- 15) **CANCELACIONES:** Si la cancelación del curso a medida se debiera a una causa imputable a la UAM, esta se compromete a devolver las cuantías ingresadas en un plazo máximo de 60 días. En el caso de que la causa fuera imputable al estudiante y/o a la instrucción proponente se seguirá el calendario de pagos adjunto para la devolución de las cuantías.

16) **ALOJAMIENTO:** La UAM pone a disposición de los estudiantes internacionales [una plataforma](#) para buscar alojamiento.

17) **VISADO DE ESTUDIOS:** La Oficina de Acogida Internacional de la UAM ofrece información, orientación y apoyo a los estudiantes y profesores internacionales con asuntos de extranjería

CALENDARIO DE PAGOS

	PRESENCIALES en la UAM o en el país de origen	PRESENCIALES Español Lengua Extranjera	SEMI- PRESENCIALES BLENDED LEARNING	100% ONLINE
PRIMER PAGO	80% del coste total en caso de contratación de personal docente no UAM 40% del coste total con PDI UAM		60% del coste total	
PLAZO para realizar el 1º pago	Una vez acordado los contenidos, mínimo 90 días antes del inicio del curso		Una vez acordado los contenidos, mínimo 120 días antes del inicio del curso	
SEGUNDO PAGO	20% o 60% restante del coste total		40% del coste total	
PLAZO para realizar el 2º pago	Mínimo 30 días antes del inicio del curso		Mínimo 40 días antes del inicio del curso	
Cancelación y reembolso	Si la UAM recibe una notificación de cancelación por escrito 80 días antes del comienzo del programa, se devolverá el importe total del PRIMER PAGO. Más tarde, NO se reembolsará el PRIMER PAGO al corresponderse con los gastos de elaboración de los contenidos y contratación de profesores.		Si la UAM recibe una notificación de cancelación por escrito 100 días antes del comienzo del programa, se devolverá el importe total del PRIMER PAGO. Más tarde, NO se reembolsará el PRIMER PAGO al corresponderse con los gastos de elaboración de los contenidos y contratación de profesores.	
	La cuantía del SEGUNDO PAGO se reembolsará si la cancelación se tramita hasta 20 días antes del inicio del curso		La cuantía del SEGUNDO PAGO se reembolsará si la cancelación se tramita hasta 20 días antes del inicio del curso	

CONSIDERACIONES ADICIONALES

1) CURSOS A MEDIDA ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA (ELE):

Los estudiantes seleccionados por la institución de origen para cursos de español deberán realizar en todo caso una prueba de nivel con entrevista con personal de Study Abroad / UAM para establecer su nivel de conocimientos del español. Los grupos de participantes se establecerán de acuerdo con el nivel de español de los participantes. **Si los estudiantes seleccionados cuentan con distinto nivel de español, la FUAM contratará el personal docente necesario para que alcancen el nivel necesario y será la institución proponente la que se haga cargo de los gastos.**

Los certificados de haber superado el curso **NUNCA** pueden sustituir al certificado de nivel. Todos los estudiantes recibirán información sobre los exámenes **SIELE**. Existe además la opción de matricularse en un curso corto de preparación para el examen (matrícula 65.-€ / estudiante).

2) **CURSOS A MEDIDA QUE SE IMPARTEN EN EL PAÍS DE ORIGEN:** Estos cursos deben contemplar los gastos de traslado, alojamiento y dietas del PDI de la UAM. La institución proponente gestionará el alojamiento para el PDI de la UAM en el país de origen.

Costes recomendados para cursos Tailor-made

Honoraria PDI UAM	120.-€ / hora
Honorario personal docente no UAM	120.-€ / hora
Costes de gestión	100.-€ / hora
Uso infraestructura (aula + acceso a internet)	Ver anexo con precios
Gastos adicionales (i.e. comidas, café, excursiones)	Por determinar
Canon FUAM	6%
Canon UAM	entre el 10% y el 25% dependiendo de la duración
Certificados y tasa estudiante	100.-€ / estudiante

Para cualquier consulta, puede contactar con: Anjouli Janzon, PhD

Head of Study Abroad at UAM

anjouli.janzon@inv.uam.es

+34 914973699